

EL CONVENTO DE SANTO DOMINGO DE MALAGA ANTES DEL INCENDIO DE 1931.

JOSE MIGUEL MORALES FOLGUERA.

En la actualidad no existen muchos datos de este convento, que fue uno de los primeros que se fundaron en Málaga, tras su reconquista por los Reyes Católicos. Esta carencia de datos es consecuencia de dos circunstancias históricas: en primer lugar su desamortización en el siglo XIX, que enajenó la parte del convento, y en segundo lugar el incendio de su iglesia en Mayo de 1931, que acabó por destruir lo más importante de su legado artístico, las obras de Pedro de Mena allí existentes. Amador de los Ríos (1), que pudo contemplar la iglesia a comienzos del presente siglo, no tenía una opinión muy favorable del conjunto de la iglesia, a cuyo autor, desconocido, calificaba de mal gusto. Su ambiente, decía, era de lóbrega frialdad y de abandono, a pesar de las capillas “que se suceden a uno y otro lado de las naves menores, con sus retablos cubiertos de relieves y de oro, sus cristaleras muchos de ellos, sus imágenes, sus tallas, y sus adornos de todo género y hechura; ni aún el majestuoso y colosal retablo que, allá en el fondo de la grandiosa capilla mayor, levantada en alto sobre el pavimento de la iglesia para más solemnidad, ocupa entero el muro cual mancha enorme...”. Unicamente destacaba las obras existentes de Pedro de Mena en la segunda capilla del lado de la epístola, el Cristo y la Dolorosa dentro de un acristalado camarín, y la hermosa Virgen de Belén junto al presbiterio.

Todos estos hechos, a los que se viene a unir el actual deterioro de su marco urbano y el subdesarrollo socioeconómico de sus habitantes, que, paradójicamente, viven junto a los nuevos y flamantes edificios del Polígono Alameda, han motivado su estado actual degradado. Su historia pasada, no obstante, no hacía presagiar esta situación. Su fundación data del año 1494, cuando se concedió a la orden de los dominicos un lugar en la Ermita de Ntra. Sra. de las Huertas, ubicada al otro lado del río Guadalmedina, según se decía en una Real Cédula de 20 de Agosto de 1494(2): “La iglesia de Sta. María de las Huertas, que está de la otra parte de la puente, queda dotada para el monasterio de Santo Domingo de los Predicadores”. (Fig. 2).

(1) AMADOR DE LOS RÍOS, Rodrigo, *Catálogo de los Monumentos Históricos y Artísticos de la Provincia de Málaga*, Formado en virtud de la R.O. de 22 de Enero de 1907. Original Mecnografiado, pág. 373.

(2) GARCIA DE LA LEÑA, Cecilio, *Conversaciones históricas malagueñas*, vol. II, Málaga, 1792, pág. 253.

A lo largo del siglo XVI se construiría este monasterio dentro de un estilo gótico mudéjar (3). A este periodo pueden corresponder algunos restos existentes del primitivo claustro del convento. Los orígenes de su organización hay que buscarlos en la Edad Media, cuando bajo los auspicios de la orden benedictina alcanza su madurez la planimetría del sistema conventual, que estaba formado por la iglesia, a la que se unía por la nave del evangelio el claustro, cuyo patio era el nodo central y composicional de las restantes dependencias: refectorio, sala capitular, dormitorios, cocina, portería, rectoría, etc. Esta disposición podía observarse todavía en el siglo XIX (Fig. 1). La iglesia, con trazado irregular, como consecuencia de las continuas reformas, contaba con tres naves y capillas en la nave de la epístola, mientras que en el lado del evangelio se situaban fundamentalmente retablos. Las naves, transformadas durante el barroco, estaban separadas por arcos de medio punto sobre pilares cruciformes con pilastras adosadas. Hacia 1588 debía estar terminada la *capilla mayor*, ya que ese año Diego de Vergara dio la traza y condiciones para sentar la reja, obra que hizo Francisco Aguilar, maestro cantero, quien realizó por 90 ducados el corte y labra de las piedras de la peana y asiento de dicha reja (Fig.3). La piedra era blanca y procedente de la cantera de Mijas (4). También y a finales del siglo XVI se la dotó de un retablo, ya que tenemos noticia de que en 1594 aparecía Miguel Cano como fiador del pintor Juan de Aragón en la obligación contraída por este de hacer el retablo del altar mayor (5). Obviamente este retablo hubo de ser sustituido por otro durante la época barroca, ya que el que vio Amador de los Ríos tenía "columnas salomónicas, abultadas y retorcidas, los grandes capiteles corintios que las coronan, las hornacinas de formas y tamaños diferentes, las guirnaldas, los follages, las frutas, las cartelas, los colgantes, las esculturas, los festones, los frisos, y todos los elementos y motivos de decoración, en fin, ideados por los émulos y sucesores de Borromino" (6). Igualmente, junto al pilar izquierdo del arco de triunfo de acceso a la capilla mayor se hallaba el *retablo de la Virgen de Belén de Pedro de Mena*, que se perdió en el incendio del año 1931 (Fig.4).

En cuanto a las capillas del lado de la epístola, la primera que se edificó fue la de la *Soledad*. En 1587 se concedió a censo perpetuo a la Cofradía de la Soledad sitio para una capilla sacristía, según se entra a la iglesia por el compás a mano derecha. Los trabajos de la sacristía se demoraron hasta el siglo XVII, cuando se contrató con el albañil Bartolomé Sánchez, para que la finalizara (7). La forma primitiva de esta capilla no coincide con la actual, ya que después del incendio, sería transformada, al ser reconstruida por el arquitecto diocesano Enrique Atencia (8). En un principio constaba de la capilla de planta rectangular y de la sacristía, a la que se accedía por la izquierda de la capilla y tenía una pequeña habitación delantera. Esta sacristía tenía planta octogonal, que se manifestaba exteriormente mediante una torrecilla diferenciada, y contaba, al parecer, con una ventana o puerta que daba al átrio del convento (Figs. 5-6).

(3) AGUILAR GARCIA, María Dolores, *Málaga Mudéjar*, Málaga, Universidad, 1979, pág. 57.

(4) LLORDEN, P. Andrés, *Arquitectos y canteros malagueños*, Avila, Ed. Monasterio del Escorial, 1962, pág. 35.

(5) LLORDEN, P. Andrés, *Escultores y entalladores malagueños*, Avila, Ed. Monasterio del Escorial, 1960, pág. 33.

(6) Vid. AMADOR DE LOS RÍOS, op. cit., pág. 373.

(7) LLORDEN, P. Andrés, y SOUVIRON, Sebastián, *Historia documental de las Cofradías y Hermandades de Pasión de la ciudad de Málaga*, Málaga, Excmo. Ayuntamiento, 1969, pág. 140.

(8) Varios, *Inventario artístico de Málaga y su provincia*, vol. I. Madrid, Ministerio de Cultura, 1985, pág. 125.

La siguiente capilla, otorgada en 1759 a la Cofradía de *Ntra. Sra. de la Concepción* (9), albergaría durante un tiempo las imágenes del Cristo y de la Dolorosa de Pedro de Mena (10), hasta que esta cofradía se fusiona con la de la Soledad y es trasladada a la capilla, donde encuentra el marco idóneo en un retablo barroco de estípites con múltiples adornos dorados.

A continuación se halla la capilla de *Nuestro Padre Jesús de la Humildad*, que fue mandada edificar por el regidor de Málaga Juan Martínez Méndez, quien en 1605 encargó a Juan de Espinosa, albañil, que la ejecutara “conforme a las condiciones puestas por Francisco Bursoto dentro de un año, en precio de 1700 reales en esta forma: 400 en el acto, y los restantes en tres pagas como fuere haciendo dicha capilla y la última luego que estuviere acabada dicha capilla (8 de Agosto de 1605). Dicha capilla estaba junto a la del Dulce nombre de Jesús y sus pilares habían de ser en todo semejantes a los de esta” (11).

La última de las capillas de este lado de la epístola es la de la *Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno del Paso*, que ocupaba desde el siglo XVI el frente de la nave derecha de la iglesia, hasta que en 1718 pasó a su actual capilla (12). Hasta entonces había estado en la primera capilla construida en la iglesia del convento de Santo Domingo (1579). Era la más grande y contaba con una serie de dependencias anexas, como patios y sacristías, además de tener acceso directo desde la calle (Fig. 7).

En el frente de la nave se encuentra finalmente la *capilla del Rosario*, como hemos señalado, la más antigua de la iglesia, que está dedicada al culto predilecto de los dominicos, la Virgen del Rosario, que frecuentemente contaba con una capilla independiente. En el incendio del año 1931 se perdieron las yeserías de su bóveda, aunque se han conservado un retablo y dos altares de mármoles policromos (Figs. 8-9). Su profundidad era la misma que la de la *capilla mayor* anexa, la cual tenía detrás la *sacristía* de planta octogonal, a la que se accedía por dos puertas colocadas a los lados del retablo mayor. Esta capilla tenía un altar de ágata y tabernáculo de madera dorada. La iconografía del retablo estaba dedicada a personajes de la orden de Santo Domingo. Por la izquierda de la capilla se accedía a una habitación rectangular, cuyas dimensiones pueden coincidir con la famosa Sala de Profundis, para la que fue realizado originalmente el crucificado de Pedro de Mena.

(9) CAMACHO MARTINEZ, Rosario, *Málaga Barroca*, Málaga, Universidad, 1981, págs. 240-242.

(10) URBANO, Ramón A., *Guía de Málaga para 1898*, Málaga, 1898, págs. 62-66.

(11) Vid. LLORDEN, *Arquitectos...*, op. cit., pág. 79.

(12) CLAVIJO GARCIA, Agustín, *La Semana Santa Malagueña en su iconografía desaparecida*, vol. 2, Málaga, Edit, Argual, 1987, págs. 123-125. En la obra *Escultores y...* de LLordén, pág. 25, se afirma que en 1548 Diego Hoyato realizó un retablo para la capilla del Rosario, por lo que es de suponer que ya entonces existiera.

La nave del Evangelio tenía en su cabecera una capilla, que a finales del siglo XIX estuvo consagrada a un Crucificado (13), aunque también fue utilizada como *capilla del Sagrario*. Aún hoy conserva la mayor parte de sus yeserías del siglo XVIII. Tenía planta cuadrada y en su frente la parte central del muro se retranqueaba, posiblemente para colocar allí un pequeño altar o retablo. Junto a esta capilla se encontraba la puerta de acceso al claustro del convento, y a continuación se hallaban entre las pilastras los siguientes retablos: *del Señor de la Columna, de Santo Domingo de Guzmán, de Santa Rosa, y de la Magdalena*. Las dos últimas estancias eran una pequeña habitación rectangular con entrada únicamente desde el claustro, por lo que muy bien podía ser una capilla, y la escalera de subida al *coro alto*, en el que había una sillería de madera.

El Convento es sin duda lo que peor se conserva. Tras sufrir su desamortización por Mendizábal, al igual que los restantes conventos situados extramuros (14) (Merced, Trinidad, Capuchinos, Victoria y Franciscanos) pasó a propiedad de la Diputación, que lo dedicó a hospicio, mientras que la iglesia fue convertida en parroquia por Real Decreto de 8 de Agosto de 1841 (15). Del primitivo convento, lo que mejor se ha conservado es su fachada, situada en ángulo con la de la iglesia y al fondo de un átrio, cuyo acceso se cerraba con una reja. Esta fachada tiene un aspecto muy civil y en nada denota su fin religioso, a no ser en el escudo dominico (Fig. 10). El primer piso debió ser la planta noble del edificio, ya que cuenta con un balcón corrido a la calle y su piso se apoya sobre una techumbre de madera, que deja libre toda la planta baja (Figs. 11-12). Por ella se accede desde la calle tanto al claustro como a la escalinata de subida, que está precedida por dos arcos similares a los que hay también en la primera planta. Algunas de estas columnas pueden corresponder a las que en el año 1601 realizó el cantero Francisco de Villaverde (16). Esta fachada se remata con un tejazoz de madera y con un pretil curvado y roto, en cuyo ángulo izquierdo hay una graciosa torre cilíndrica a modo de garita o matacán.

Del *claustro* del convento, en la actualidad, apenas si queda el espacio del patio de una casa de vecinos, que vinieron a ocuparlo, después de que la Diputación trasladó, a comienzos del presente siglo, el hospicio a la nueva Casa de la Misericordia, proyectada en 1866 por el arquitecto jefe de la provincia, Juan Nepomuceno Avila (Fig. 13). A su primitiva estructura corresponde el carácter abierto de sus corredores y posiblemente las zapatas de los pisos altos. También se conservan algunos restos de los muros, que rodeaban el convento hasta conformar una manzana contorneada por las calles del pasillo de Guimbará, calle del Cerrojo, calle de la Fuentecilla, calle del Calvo, calle de Santa Rosa y pasillo de Santo Domingo. Dentro de esta amplia superficie quedaban englobadas, además de la iglesia y del claustro, toda una serie de dependencias dispuestas irregularmente alrededor de patios periféricos, que sin duda deben corresponder a algunas de las primitivas huertas, que rodeaban el convento y que con el correr del tiempo y el crecimiento del barrio del Perchel hubieron de ser encerradas dentro de un muro. Todavía algunos planos del S. XVIII señalaban una gran superficie rectangular destinada a huerta y situada entre la calle de Santa Rosa, el Pasillo de Santo Domingo y el átrio del Convento

(13) Vid. URBANO, op. cit., pág. 66.

(14) MORALES FOLGUERA, José Miguel, *Málaga en el siglo XIX*, Málaga, 1982, págs., 136-142.

(15) BUENO MUÑOZ, Antonio, *El libro de Málaga*, Málaga, 1954, pág. 118.

(16) Vid. LLORDEN, op. cit., *Arquitectos...*, pág. 78.



Figura 1.— Plano de planta del Convento de Sto. Domingo en el S. XIX. Archivo Diputación Provincial de Málaga.

2



3



4



5



Figura 2.— Grabado de Sto. Domingo del S. XIX. Archivo Agustín Clavijo.

Figura 3.— Estado actual de la nave central y la capilla mayor.

Figura 4.— Retablo con la Virgen de Belén de Pedro de Mena. Desaparecido en 1931. Archivo A. Clavijo.

Figura 5.— Capilla del Cristo de Mena. Anterior al incendio de 1931. Archivo A. Clavijo.

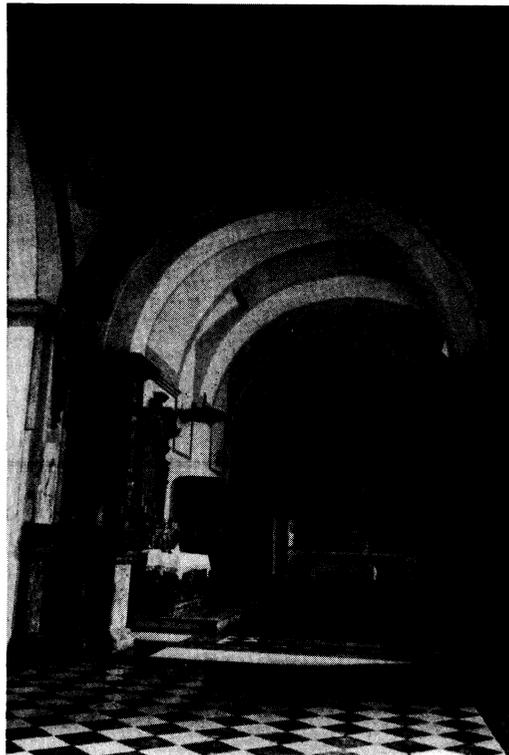
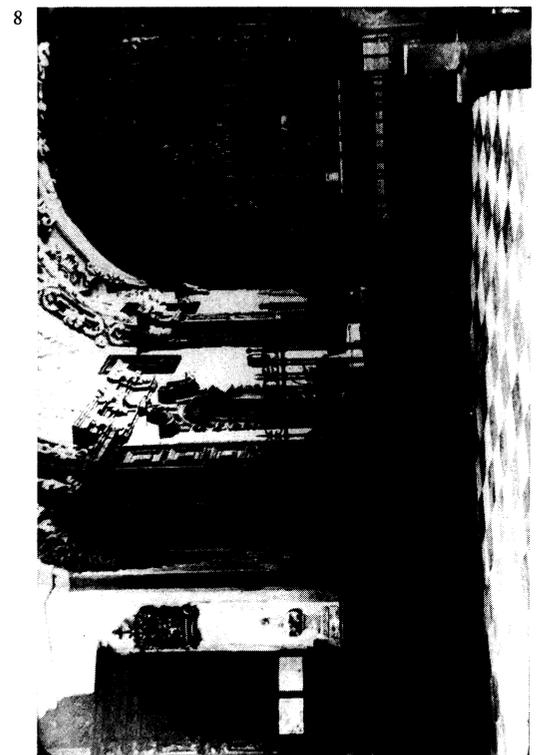
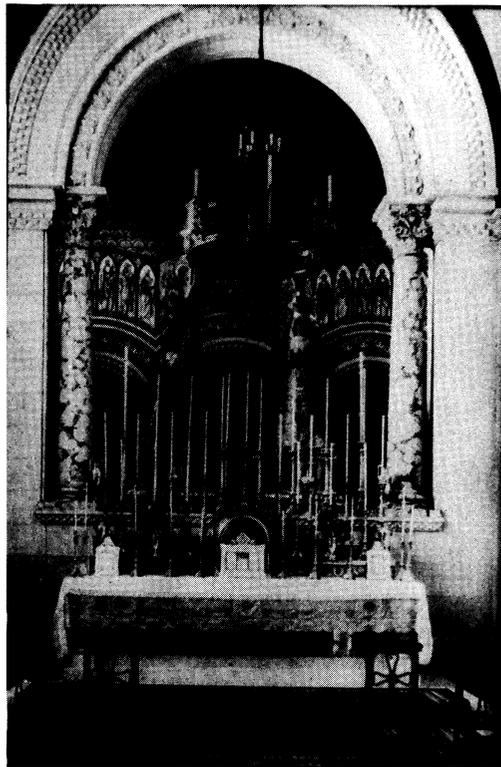
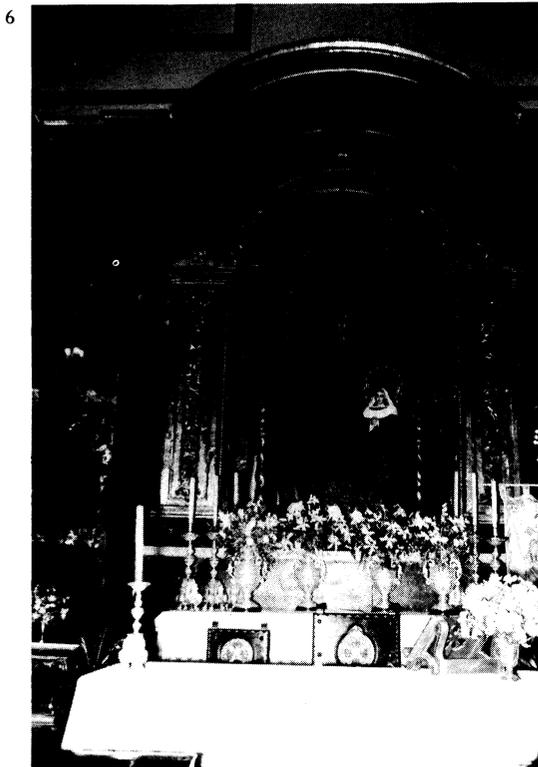


Figura 6.— Estado actual de la Capilla del Cristo de Mena.

Figura 7.— Capilla de la Esperanza. Perspectiva anterior a 1931. Archivo A. Clavijo.

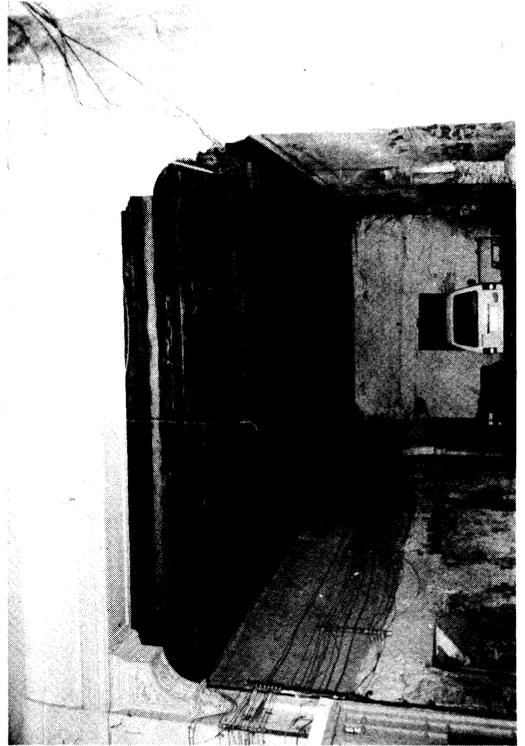
Figura 8.— Capilla del Rosario antes del incendio de 1931. Archivo A. Clavijo.

Figura 9.— Estado actual de la Capilla del Rosario.

10



11



12



13

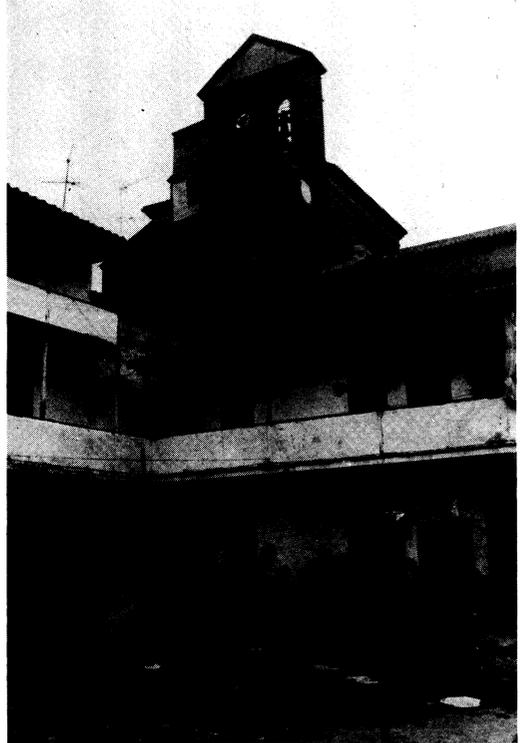


Figura 10.— Perspectiva actual de las fachadas en ángulo de la iglesia y convento.
 Figura 11.— Perspectiva general de la techumbre de acceso al Convento.
 Figura 12.— Detalle de la techumbre.
 Figura 13.— Patio de la Casa de Vecinos correspondiente al Claustro del Convento.